

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOCUCER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año 2019, a las ocho horas y treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en la Ciudadela Nueva Kennedy, Av. del Periodista 200 y Calle Dr. Francisco de Icaza Bustamante, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía LOCUCER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CAZARES OVIEDO MARIA ENEDELIA, en calidad de Accionista, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) HERVERT MARTINEZ EDGAR**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativa pagada por un (USD 1.00) valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la **Ing. Joselyn Tatiana Oleas Ramírez**, y como secretario ad-hoc de la misma, **Kenny Stanlyn Guillén Borbor**, quien fue elegido por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía el **Ing. José Velásquez Guerrero**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, José Luis Velásquez Guerrero, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, no tuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2018, es decir, la pérdida generada se deberá contabilizar en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Finalmente, se conoce como quinto punto del orden del día:

QUINTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente y propone que, José Luis Velásquez Guerrero siga ejerciendo durante el año 2019 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que, José Luis Velásquez Guerrero, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 09:35.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de mayo del 2019


Kenny Stanlyn Guillén Borbor
Secretario Ad-hoc


Joselyn Tatiana Oleas Ramírez
Presidenta Ad-hoc de la Junta